

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 014-2004

Lima, 14 de abril 2004

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso *Metodología de la Balanza de Pagos*, que organizan el Banco Central de Honduras y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), a realizarse del 19 al 30 de abril en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en sesión de 25 de marzo del 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje por estudios del señor Freddy Espino Lazo, Analista Profesional del Departamento de Balanza de Pagos de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 18 al 30 de abril, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

|  |                     |
|--|---------------------|
| Pasaje   | US\$ 1008,20        |
| Viáticos  | US\$ 2600,00        |
| Tarifa única de aeropuerto   | US\$ 28,24          |
| <b>Total</b>   | <b>US\$ 3636,44</b> |

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE